

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador García.

**SEÑOR GARCÍA.-** Señor presidente: voy a referirme exactamente al mismo tema que acaba de mencionar el señor senador Carámbula y a sumarme a la calificación que hacía sobre la gravedad de este episodio, que en forma pública ha sido caracterizado de esta forma, pero que a nuestro entender merece, por lo menos, una reflexión que subraye esta gravedad.

Si bien el Grupo de Investigación en Arqueología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación actúa en el marco de la autonomía de funcionamiento de la Universidad de la República, prácticamente opera como una oficina de la Presidencia de la República. Se creó a partir de una misión encomendada por el presidente de la república en el año 2005. Por lo tanto, si bien tiene su jurisdicción en la universidad, tiene su nacimiento, su génesis, en una función que encomienda el presidente de la república. Uno podría decir que es casi una oficina de la Presidencia de la República.

El hecho de que se haya violado esa oficina y se haya entrado en forma clandestina, obviamente no tenía como objetivo obtener información. Sería muy ingenuo o muy irresponsable tener información sensible sin respaldo. Cualquiera de nosotros que tenga información de mediana importancia la respalda. ¡Vaya si la que maneja esta oficina debe estar respaldada tecnológicamente, informáticamente!

El objetivo fundamental era la amenaza que se profirió a los investigadores, docentes y universitarios que allí trabajan. Y eso, en un país democrático como el nuestro, es de una enorme gravedad. Cualquier persona que sea amenazada, independientemente de la labor que desarrolle, del trabajo o la profesión que tenga, requiere ya no solo la solidaridad –que de por sí, en esta circunstancia, seguramente quien la sufre la valora mucho–, sino también la búsqueda y la represión de los responsables, de quienes la llevaron adelante.

La vida en democracia y en libertad impone en cualquier caso pelear por la libertad de todos, empezando por la libertad de aquellos otros que pueden pensar de manera diferente a nosotros porque, si no, no tendría valor la defensa de la libertad. Defender la libertad para uno no tiene ningún valor si no es concomitante con la defensa de la libertad del otro, y mucho más cuando está desarrollando tareas que hacen a la vida institucional del país y que han sido encomendadas por sus instituciones.

En definitiva, señor presidente, se trata de defender el ejercicio pleno de las responsabilidades y de la libertad de cualquier persona que se maneja dentro del marco del derecho, de la Constitución y de la ley.

No sabemos quiénes son los responsables que llevaron adelante este hecho –se está en plena investigación–; lo que sí está claro es que no son delincuentes comunes y, por lo tanto, es absolutamente necesario exigir que se los encuentre. Eso hace a la salud de la vida democrática del país, al respeto de la vida en libertad y a las garantías individuales.

Por lo tanto, señor presidente, desde esta banca exigimos la profundización de la investigación en los términos que se consideren oportunos, que se llegue a los responsables y, al mismo tiempo, que se exprese la solidaridad plena con las personas que fueron amenazadas en su integridad física –porque así fue: las amenazas operan por sí mismas, no hace falta que se concreten; la amenaza tiene un fin en sí misma–, con los docentes, con los investigadores, con sus familias y con las autoridades universitarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, al Poder Judicial, a la Universidad de la República, así como a cada uno de los investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que participaron y a cada una de sus autoridades.

Muchas gracias

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

*(Se vota).*

–23 en 26. **Afirmativa.**